

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 14 de noviembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0119140

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: Centro de Excelencia en Ciberseguridad

Reivindicación de colores: Azul, Gris, Blanco

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Plataformas de programas informáticos descargables para el análisis de datos de ciberseguridad; plataformas de software, descargable, para el análisis de datos de ciberseguridad; plataformas de software, descargable, para el análisis de datos de ciberseguridad.

35: Gestión de centros de llamadas telefónicas para terceros; servicios de llamadas telefónicas para terceros; servicios para iniciar llamadas telefónicas para terceros.

38: Servicios de llamadas por centralitas telefónicas privadas (pbx); servicios de notificación de llamadas; servicios de transferencia de llamadas; transmisión de llamadas de teléfono.

41: Impartición de cursos de formación; impartición de cursos de formación continua; impartición de cursos de formación en línea; impartición de cursos de instrucción; organización de cursos de formación; organización de talleres profesionales y cursos de formación; organización y conducción de cursos de formación para estudiantes; organización y conducción de cursos educativos; organización y realización de cursos educativos; preparación de cursos de instrucción; prestación de cursos de formación; servicios de cursos; suministro de cursos; suministro de cursos de formación complementaria; suministro de cursos



de formación continua; suministro de cursos de formación en informática; suministro de cursos de instrucción en línea; suministro en línea de cursos educativos a través de un video chat en directo; suministro en línea de cursos educativos por chats de vídeo en directo; tutoría en escuelas de cursos intensivos; capacitación en informática; capacitación en materia de procesamiento de datos; consultoría en materia de formación en el ámbito de la capacitación profesional; consultoría sobre formación en el ámbito de la capacitación profesional; formación en el ámbito de la capacitación profesional; servicios de consultoría en materia de formación en el ámbito de la capacitación profesional; servicios de consultoría sobre formación en el ámbito de la capacitación profesional; suministro de formación en el ámbito de la capacitación profesional.

42: Consultoría de tecnología informática en el ámbito de la ciberseguridad; consultoría sobre tecnología informática en el ámbito de la ciberseguridad; consultoría tecnológica en el ámbito de la ciberseguridad; investigación en el ámbito de la ciberseguridad; investigación en materia de ciberseguridad; servicios de consultoría tecnológica en el ámbito de la ciberseguridad; análisis de amenazas a la seguridad informática para la protección de datos; servicios de it en materia de protección de datos; servicios de protección de datos almacenados en la nube; servicios de protección de datos alojados en la nube; servicios de protección de datos basados en la nube; servicios informáticos y tecnológicos para la protección de datos informáticos; servicios informáticos, a saber, creación de índices de información, sitios web y recursos basados en redes informáticas; análisis forense digital; asesoramiento técnico en el ámbito de la ciencia forense digital; ciencia forense digital; investigación forense digital en el ámbito de la ciberdelincuencia; investigaciones forenses digitales en el ámbito de los delitos informáticos; servicios de asesoramiento técnico en el ámbito de la ciencia forense digital; servicios de laboratorio de ciencias forenses.

45: Servicios de cabildeo político en materia de políticas de ciberseguridad; consultoría en el ámbito del cumplimiento de la normativa de la protección de datos; consultoría en el ámbito del cumplimiento reglamentario de la protección de datos; consultoría en relación con el cumplimiento de la normativa de protección de datos; consultoría en relación con el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos; servicios de llamadas de emergencia críticas; asesoramiento forense para investigaciones penales; servicios de verificación de la escritura de un individuo en el ámbito de la ciencia forense; servicios de verificación de la firma de un individuo en el ámbito de la ciencia forense; servicios de grupos de presión política en materia de políticas de ciberseguridad; servicios de lobby político en materia de políticas de ciberseguridad.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S.
CL. 29 NRO. 6 - 94 OFICINA 901
BOGOTÁ D.C.

COLOMBIA

Datos de Notificación:

John Edinson Martinez Garcia, Carrera 28 No. 5 B 71, CALI VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.